

81	0,952381%	0,095200%	0,019992%	0,004497%		0,036145%	0,007590%	0,024145%	0,008198%		1,148148%
82	0,952381%	0,095200%	0,019992%	0,003378%		0,036145%	0,007590%	0,024145%	0,008189%		1,147020%
83	0,952381%	0,095200%	0,019992%	0,002258%		0,036145%	0,007590%	0,024145%	0,008180%		1,145891%
84	0,952381%	0,095200%	0,019992%	0,001139%		0,036145%	0,007590%	0,024145%	0,008171%		1,144763%
Totales	80,00000%	7,996800%	1,679328%	3,904926%	-1,714286%	3,000000%	0,630000%	1,714286%	0,692660%	0,050775%	97,954489%

Alicuota:

Es el importe resultante de dividir el Valor Móvil por la cantidad de meses del plan que corresponda, y constituye la cuota pura de ahorro o de amortización.

Derechos y Cargos:

Son los importes que percibe en concepto de remuneración la Sociedad Administradora y que adquiere definitivamente, siendo los mismos los siguientes:

Derecho de Admisión y Permanencia: es el importe que el Solicitante debe abonar por la presentación de la Solicitud de Adhesión y su permanencia en el Grupo hasta la finalización del mismo, sujeto al Valor Móvil vigente al momento del efectivo pago.

Prorratio: 3% + IVA desde la Cuota 2 a la 84 inclusive.

Derecho de Adjudicación: es el importe que se abona por única vez, por la adjudicación del bien, sujeto al Valor Móvil vigente al momento del efectivo pago.

1% del Valor Móvil + IVA

Cargos por Administración: son los que percibe la Sociedad Administradora por la administración del sistema dentro de cada Grupo, hasta su total liquidación, sujetos al Valor Móvil vigente al momento del efectivo pago.

Diferimiento de Alicuota: Cuotas 2 a 13: -0,142857% por cada cuota

Recupero de Diferimiento: Cuota 14 a 84: 0,024145% por cada cuota

Imágenes no contractuales. Modelo de suscripción Saveiro Trendline CS MSI MT. Origen Brasil. Plan de ahorro previo por grupo cerrado aprobado por Resoluciones Nros. 804/98 y 788/04 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Adjudica por sorteo y licitación. Plan 80/20. Plazo: 84 meses en cuotas calculables según precio del automotor. Los importes de las cuotas incluyen alicuota, cargos administrativos, seguro de vida, diferimiento y recupero de alicuota, impuestos, y derecho de admisión (prorratio desde la cuota 2 a la 84). No incluyen impuesto de sellos, patentamiento, prenda ni seguro del bien. El pedido y retiro del bien estarán sujetos a las condiciones de análisis crediticio establecidas en las Condiciones Generales de contratación. La cuota permanecerá fija desde la 2 a la 11 inclusive, en la medida que el aumento acumulado del valor móvil durante ese plazo no supere el 25%. De producirse este supuesto, el excedente sobre dicho porcentaje será a cargo del adherente, y se incluirá en la cuota mensual siguiente a la producción de dicho evento. La Bonificación por cuota fija se encuentra condicionada al efectivo retiro del Bien Tipo objeto de la Solicitud de Adhesión. En caso de renuncia o rescisión al plan de ahorro los montos bonificados serán exigibles por la Administradora a partir de dicho momento, o ser descontados de la liquidación del Haber Neto. El período de cobertura del seguro de desempleo será desde la cuota 6 a la 30, ambas inclusive. En el caso de acceder a este beneficio la Administradora cubrirá el pago de las cuotas por un período de 12 meses consecutivos sin costo alguno para el cliente ni el grupo. Al retirar el vehículo se abonarán gastos de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. 8/15 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Administra Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Domicilio legal: Maipú N° 267, Piso 11, CABA. Domicilio comercial: Av. De las Industrias No. 3101, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires.